MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 11 de Marzo del 2016

Nota DGOC Nº 256 /2016

Señores
SANOFI AVENTIS PARAGUAY SA.
Avda. Costanera y Calle 3. – Parque Industrial Barrail.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 492.171; 443.499.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 16/16 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES" – AD REFERENDUM - ID Nº 304.382,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 160** de fecha 11 de Marzo del 2016, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- **SANOFI AVENTIS PARAGUAY SA.**
- **LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
MSP y BS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 160/2016.

Recibí
11/03/16
Cristina Mosca
15:40 hs

Asunción, 11 de Marzo del 2016

Nota DGOC Nº 254 /2016

Señores
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA.
Atilio Galfre 151.
San Lorenzo - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 521.390; 521.389.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 16/16 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES" – AD REFERENDUM - ID Nº 304.382,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 160** de fecha 11 de Marzo del 2016, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- **SANOFI AVENTIS PARAGUAY SA.**
- **LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – DIRECCIÓN GENERAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. M.A.E. Sergio Barrios – Director General – Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 160/2016.

Laboratorio ETICOS S.A. 2016 RECEPCION

Ma. Belén Fernández